Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XXI-N.° 242 | Redacción cerrada el 10 de Mayo de 1948 | Abril

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

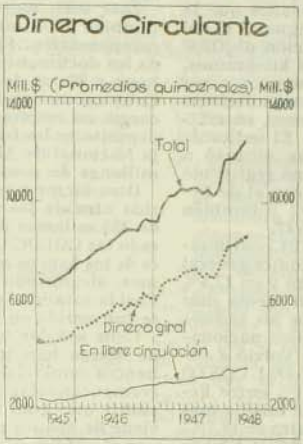

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Una marcada reacción favorable se registró en Marzo en la producción de las principales ramas de la industria minera. La producción de SALITRE alcanzó el alto nivel de 161.052 toneladas, superior en 18.566 toneladas al de Febrero y en 23.529 al de Marzo del año pasado. La extracción de CARBON, aunque sin recuperar su nivel de Enero, subió a 190.085 toneladas, con lo que superó en 15.085 toneladas a lo producido en Febrero y en 7.021 al total alcanzado en Marzo del año precedente. La producción de COBRE en barras fué de 36.296 toneladas, mayor en 3.417 toneladas que la de Febrero y aproximadamente igual a la del mismo mes de 1947. La producción de ORO se incrementó en Marzo en 165 kilogramos, llegando en total a 421 kilogramos; a pesar de este aumento señala siempre una declinación, que alcanza a 340 kilogramos, en relación con Marzo del año pasado. El índice de la PRODUCCION MINERA, que alcanzó a 116,2, subió por esto a un nivel no registrado desde fines de 1941; comparado con el de Febrero presenta un alza de 12,7% y también supera en 4,5% al de Marzo de 1947.

Los PRECIOS AL POR MAYOR continuaron en su tendencia alcista; el índice general fué superior en 2,6% al de Febrero y en 22,4% al de Marzo del año pasado. En forma más acentuada subieron en este mes los índices parciales de productos industriales nacionales y de productos importados. Volvió a incrementarse también el INDICE DEL COSTO DE LA VIDA en Santiago en 2,1% entre Febrero y Marzo; en relación con el mismo mes del año precedente presenta un alza de 18,7%.

En el movimiento del COMERCIO EXTERIOR (excluído el numerario y metales preciosos) se registró un aumento en Marzo tanto en el valor de lo importado como de lo exportado. Las exportaciones alcanzaron un valor de 109,2 millones de pesos oro, superior en 12,9 millones al de Febrero y en 2,7 millones al de Marzo del año pasado. Las importaciones pasaron de 90,3 millones de pesos oro en Febrero a 100,1 millones en Marzo, cifra que también acusa un alza de 25,6 millones de pesos sobre lo importado en igual mes del año 1947. En el primer trimestre del año, el valor acumulado de las exportaciones ha llegado a 293,9 millones, con lo cual ha superado en 53,5 millones (22,3%) al total registrado en el mismo lapso del año pasado. Las importaciones, que han sumado 289,5 millones de pesos oro, acusan un incremento de 24,4 millones (9,2%) sobre su valor en iguales meses del año 1947.

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituídos en los bancos comerciales acusan para el mes de Marzo un aumento extraordinariamente intenso, de 701 millones de pesos, que los ha elevado a un total de 7.639 millones. Una parte apreciable de este aumento se registra en las cuentas que pertenecen al público, las que se incrementaron en 490 millones; el resto corresponde a mayores depósitos de diversas instituciones.

En relación con dicho aumento debe considerarse que entre fines de Febrero y de Marzo se nota un importante crecimiento del saldo de los CANJES, es decir, de los cheques de otros bancos que se liquidan al día siguiente a través de las cámaras compensadoras. El aumento que ha tenido dicho rubro, considerando los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros, asciende a 361 millones de pesos, lo que hace suponer que el total antes citado de los depósitos esté abultado aproximadamente en esta última cantidad.

Este incremento de los canjes se refleja también en el movimiento de las cámaras de compensación. En efecto, el promedio diario de los documentos canjeados subió entre Febrero y Marzo de 394 a 450 millones de pesos. Cabe anotar también, que el promedio de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros se incrementó en 103 millones de pesos, subiendo a 807 millones.

Otro factor que tiene conexión con la referida alza de los depósitos, es el incremento de 253 millones de pesos que han experimentado las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales durante el mismo mes, alcanzando un total de 8.525 millones. Casi la totalidad de este aumento debe haberse convertido en nuevos depósitos.

Cabe señalar también que durante el mes de Marzo han ingresado a las cajas de los bancos comerciales 241 millones de pesos, incrementándolas a 1.253 millones. Es de presumir que gran parte de dicho ingreso proviene de abonos en dinero efectivo efectuados por el público a sus cuentas de depósito.

Durante la quincena que terminó el 28 de Marzo, el promedio diario de los fondos de ENCAJE de los bancos comerciales subió a 1.511 millones de pesos (incluso 300 millones en documentos de crédito), excediendo en 148 millones del encaje MINIMO legal. Estos valores, comparados con los de igual quincena de Febrero, acusan aumentos de 116 y 47 millones de pesos, respectivamente.

En la CAJA NACIONAL DE AHORROS los depósitos muestran para Marzo un aumento de 71 millones de pesos, que los incrementó a 5.508 millones. Dicho aumento se registra en las cuentas del público y de diversas instituciones, mientras que los depósitos del Fisco revelan una importante baja (de 743 a 593 millones). Las colocaciones de esta institución disminuyeron en 28 millones de pesos, reduciéndose a 3.266 millones.

El aumento de 219 millones de pesos que ha experimentado el CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL entre las quincenas expiradas el 29 de Febrero y el 28 de Marzo, que lo elevó a un total de 5.322 millones, se ha repartido aproximadamente en iguales partes entre las instituciones bancarias y el público. Las existencias en dichas instituciones subieron a un monto de 1.420 millones y la parte en poder del público alcanzó a 3.902 millones.

Entre iguales quincenas, el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE subió en 289 millones de pesos, llegando a 12.394 millones. Este monto se forma con 8.787 millones de «Dinero giral» y con 3.607 millones de billetes y monedas «en libre circulación».

Las obligaciones en moneda corriente del BANCO CENTRAL, que en el mes de Marzo habían aumentado en 369 millones de pesos, han subido de nuevo durante Abril, pero en sólo 48 millones. El día 27 de este mes quedaron en un total de 5.473 millones.

El MERCADO BURSATIL continuó desarrollándose en forma activa durante Marzo y con tendencia alcista en las cotizaciones de valores. El índice general de cotizaciones de acciones subió a 131,1, esto es, en 3,2% en relación a su nivel en Febrero y en 2,7% con respecto a Marzo de 1947. Las transacciones en acciones llegaron a 225,3 millones de pesos, cifra que presenta un alza de 36,9 millones comparada con la de Febrero, pero que fué inferior en 66,9 millones a la de Marzo del año pasado. Las operaciones en bonos continuaron declinando; de 56,1 millones a que habían alcanzado en Febrero, se redujeron a 40,6 millones en Marzo.

"INTERNATIONAL FINANCIAL STATISTICS"

Nos permitimos poner en conocimiento de los lectores de nuestro Boletín que el Fondo Monetario Internacional ha iniciado una interesante publicación mensual en inglés titulada «INTERNATIONAL FINANCIAL STATISTICS», que abarca toda una serie de informaciones de carácter financiero y económico relativas a un gran número de países.

Esta publicación comprende, entre otras, las siguientes informaciones:

1.—Series individuales para 57 países de:
a) Indices de precios
b) Indices de producción
c) Tasas de cambio
d) Medio circulante
e) Comercio exterior (en volumen y valor)
f) Reservas monetarias
g) Movimientos de capitales

2.—Estudios comparativos para estos mismos países de:
a) Comercio exterior
b) Producción de oro
c) Tasas y paridades oficiales de cambio
d) Reservas monetarias
e) Cotización de las distintas monedas en los mercados de Londres y Nueva York.

3.—Estados financieros de:
a) Fondo Monetario Internacional
b) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

4.—Comentarios acerca de las series estadísticas mencionadas, como asimismo de cualquier acontecimiento económico o financiero de interés que tenga lugar en algunos de los países comprendidos en esta publicación.

Fuera del amplio material de información que contiene esta revista (datos anuales comenzando con 1936 y datos mensuales para los últimos 18 meses), presenta un interés especial por el hecho de que está en situación de publicar los más recientes datos estadísticos que el Fondo Monetario recibe por cable y correo aéreo de todos los países a él adheridos.

El precio de suscripción de esta Revista es de $ 155 por año para su envío por correo ordinario y de $ 1.200 para envío por correo aéreo.

Las suscripciones serán recibidas en el Banco Central por la «Sección de Estadística e Investigaciones Económicas». Los pagos se efectuarán mediante cheques extendidos a la orden de este mismo Banco.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

SALITRE

La producción de salitre subió en Marzo a 161.052 toneladas, cifra superior a todos los totales mensuales de los cinco años precedentes y que presenta, en relación con Febrero, un alza de 18.566 toneladas y de 23.529 toneladas en comparación con la de Marzo del año pasado.

También se incrementó la producción de yodo a 131.844 kilogramos, esto es, en 24.012 kilogramos con respecto a Febrero y en 36.528 kilogramos en relación a Marzo de 1947.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Tons. brutas	Yodo Kgrs. neto
1938	1.398.043	570.490
1939	1.440.471	422.076
1940	1.485.070	1.400.586
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.383.505	741.754
1946*	1.617.317	619.798
1947*	1.631.223	1.262.863
1947* Marzo	137.523	95.316
Abril	135.174	110.362
Mayo	129.134	116.148
Junio	124.331	123.666
Julio	132.959	138.743
Agosto	143.271	132.784
Septiembre	127.590	118.847
Octubre	140.642	118.543
Noviembre	139.645	121.925
Diciembre	151.336	60.777
1948* Enero	146.716	65.368
Febrero	142.483	107.832
Marzo	161.052	131.844

(*) Cifras provisorias.

CARBON

La producción de carbón, que se había reducido a 175.000 toneladas en Febrero, experimentó un aumento de 15.085 toneladas en Marzo que la hizo subir a un total de 190.085 toneladas. En comparación con lo producido en igual mes del año pasado se observa también un incremento de 7.021 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1938	2.043.738	1.838.468
1939	1.850.348	1.651.056
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.435	2.047.385
1945	2.078.530	1.850.512
1946*	1.954.063	1.740.163
1947*	2.079.116	1.849.703
1947* Marzo	183.064	163.631
Abril	172.655	155.307
Mayo	167.919	148.795
Junio	173.630	153.990
Julio	203.029	181.374
Agosto	165.479	147.040
Septiembre	175.181	156.071
Octubre	114.877	100.172
Noviembre	183.588	160.510
Diciembre	193.663	173.900
1948* Enero	195.936	177.428
Febrero	175.000	157.652
Marzo	190.085	171.740

* Cifras provisorias.

COBRE

La producción de cobre en barras reaccionó, asimismo, en forma favorable en Marzo; se produjeron en este mes 3.417 toneladas más que en Febrero, con lo que el total alcanzó a 36.296 toneladas. Esta cifra sólo acusa una muy leve declinación en comparación con la de Marzo del año pasado en que el total del cobre en barras producido fué de 36.471 toneladas.

PRODUCCION DE COBRE
(Tons. de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. concent. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1938	337.509	7.161	6.812	351.482
1939	326.399	6.543	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
(*) 1946	358.602	1.773	561	360.936
(*) 1947	408.400	10.782	7.488	426.670
(*) 1947 Marzo	36.471	914	1.614	38.999
Abril	36.959	2.104	818	39.881
Mayo	37.877	498	319	38.694
Junio	34.248	654	935	35.837
Julio	31.230	1.423	862	33.515
Agosto	24.463	690	233	25.386
Septiembre	32.070	725	1.673	34.468
Octubre	34.163	676	346	35.185
Noviembre	33.710	1.041	198	34.949
Diciembre	34.504	1.350	117	35.971
(*) 1948 Enero	33.403	773	722	34.898
Febrero	32.879	842	86	33.807
Marzo	36.296	663	1.030	37.989

(*) Cifras provisorias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

HIERRO

La producción de minerales de hierro se redujo en Marzo a 119.247 toneladas de fino, o sea, acusó una baja de 4.690 toneladas en comparación con la de Febrero; relacionada con la de Marzo de 1947 señala, en cambio, un alza de 52.691 toneladas de fino.

PRODUCCION DE HIERRO
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1938	1.607.051	949.767
1939	1.625.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.617	2.818
1944	18.413	11.025
1945	276.904	173.037
1946*	1.158.386	733.342
1947*	1.737.553	1.083.635
1947* Marzo	105.260	66.556
Abril	161.675	101.386
Mayo	144.459	89.767
Junio	96.546	59.974
Julio	190.528	118.604
Agosto	171.163	106.275
Septiembre	160.789	105.337
Octubre	139.768	86.782
Noviembre	113.052	70.262
Diciembre	133.000	82.726
1948* Enero	212.386	131.977
Febrero	202.050	125.937
Marzo	193.175	119.247

* Cifras provisorias.

ORO

La producción de oro, que alcanzó en Marzo a 421 kilogramos, superó en 165 kilogramos a la de Febrero, pero fué inferior en 340 kilogramos a la de igual mes del año precedente.

PRODUCCION DE ORO
(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y conten. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1938	2.076	4.666	2.403	9.145
1939	2.404	5.463	2.380	10.247
1940	3.191	4.695	2.547	10.433
1941	2.832	2.324	3.050	8.206
1942	2.235	226	3.355	5.816
1943	1.392	330	3.682	5.404
1944	2.441	595	3.301	6.337
1945	3.061	1.065	1.484	5.610
1946*	3.873	2.622	675	7.169
1947*	2.683	1.976	593	5.252
1947* Marzo	201	515	45	761
Abril	180	251	49	480
Mayo	293	131	45	469
Junio	251	194	46	491
Julio	257	147	52	456
Agosto	221	91	52	364
Septiembre	230	195	46	471
Octubre	280	102	45	427
Noviembre	260	37	43	340
Diciembre	217	200	53	470
1948* Enero	223	43	62	328
Febrero	163	33	60	256
Marzo	247	117	57	421

* Cifras provisorias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua. En Febrero de 1945 paralizó su producción Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

Con el aumento que se registró en Marzo en todas las principales ramas de la producción minera, el índice de esta producción experimentó un alza de 12,7% en relación con su nivel en el mes precedente y superó también en 4,5% al de Mayo del año pasado. El guarismo alcanzado en Marzo, de 116,2, es el más alto que se ha alcanzado desde Diciembre del año 1941 en que el índice llegó a 117,5.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927 - 29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

	1942	1943	1944	1945	1946 *	1947 *	1948 *
Enero	113,6	107,2	96,6	104,6	91,3	106,6	105,0
Febrero	100,4	95,7	89,8	97,8	78,0	103,7	103,1
Marzo	101,1	111,2	95,4	102,7	105,7	111,2	116,2
Abril	104,1	102,3	101,6	94,7	90,3	112,2	
Mayo	102,7	101,1	109,2	107,9	101,7	108,6	
Junio	106,9	96,8	101,4	107,6	72,8	102,9	
Julio	103,6	104,1	106,6	97,5	108,7	103,5	
Agosto	108,0	103,8	106,7	112,8	95,4	89,9	
Septiembre	102,8	101,3	99,1	106'7	86,1	101,9	
Octubre	105,9	105,0	107,5	86,8	92,6	103,2	
Noviembre	101,4	102,6	105,1	104,8	82,6	105,5	
Diciembre	106,0	106,2	109,4	109,4	99,4	107,2	
Promedio	104,7	103,1	102,4	102,8	92,1	104,5	

(*) Cifras provisorias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

En el cuadro a continuación aparecen los índices que sobre rendimiento y venta industrial calcula la Dirección General de Estadística con base 1927-29 = 100. Además insertamos otro cuadro cuyas cifras corresponden al índice de producción textil, con base 1935-36 = 100 que también calcula la Dirección General de Estadística.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36 = 100)

(Calculado por la D. General de Estadística)

FECHAS	Cáñamo y yute	Tejid. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Indice general textil
1938 Promedio	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939 »	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1940 »	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941 »	95,9	114,7	179,0	110,5	83,3	271,1	139,9
1942 »	127,8	89,1	156,7	114,5	86,4	299,7	143,0
1943 »	128,5	96,7	167,3	112,3	91,2	343,6	151,8
1944 »	144,4	104,9	159,4	128,1	93,3	385,1	168,2
1945 »	128,7	95,4	162,5	132,2	106,5	396,3	173,4
1946 »	114,9	84,3	149,2	132,8	89,5	383,3	164,3
1947 »	98,6	88,1	173,6	140,0	94,7	365,5	166,4
1947 Marzo	108,3	89,9	156,0	148,7	101,4	396,4	175,9
Abril	102,7	99,3	169,6	142,5	100,4	362,2	169,3
Mayo	104,5	94,5	182,9	146,0	95,6	399,2	177,0
Junio	100,0	95,0	180,7	149,5	94,4	338,8	167,6
Julio	91,8	92,9	206,5	139,6	101,2	358,4	168,1
Agosto	107,1	84,5	185,9	159,6	116,0	389,2	182,1
Septiembre	97,5	97,5	186,3	142,5	95,4	335,8	164,8
Octubre	80,7	80,9	172,1	130,9	75,3	346,6	155,1
Noviembre	97,7	92,8	190,4	158,5	160,6	394,5	189,2
Diciembre	92,8	83,4	179,3	138,1	87,8	359,4	163,2
1948 Enero	84,2	58,6	169,6	86,0	72,7	148,8	96,2
Febrero	92,6	82,5	179,3	128,8	67,6	487,2	178,9
Marzo	88,0	89,8	175,3	180,9	128,3	357,1	187,0

INDICE DE RENDIMIENTO Y VENTA INDUSTRIAL (PROMEDIO 1927, 1928, 1929 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN 1945 Prom.	1946 Prom.	1947 Prom.	1947 Feb.	1947 Dic.	1948 Enero	1948 Feb.	VENTAS 1945 Prom.	1946 Prom.	1947 Prom.	1947 Feb.	1947 Dic.	1948 Enero	1948 Feb.
Industrias Fabriles	**190,7**	**202,4**	**214,0**	**205,1**	**227,5**	**199,7**	**211,3**	**194,3**	**205,7**	**212,0**	**212,5**	**217,8**	**191,1**	**210,6**
A. Alquitrán	256,4	273,3	291,3	228,7	299,3	283,7	255,2	470,1	471,2	542,0	348,8	471,3	498,4	648,8
Azúcar	199,2	194,4	203,5	217,5	214,3	191,8	222,8	205,2	196,9	205,6	216,5	211,0	205,9	219,6
Calzado (general)	115,7	115,1	120,7	113,9	88,8	58,8	104,8	110,4	113,0	116,1	103,1	83,4	54,0	90,6
a) para hombres	106,0	109,0	114,4	107,6	86,2	54,7	105,2	98,9	108,6	108,4	91,2	83,6	47,2	88,3
b) para mujeres	127,0	126,5	124,4	127,8	84,3	53,6	99,0	127,1	128,0	123,8	132,7	81,9	53,8	88,9
c) para niños	131,2	123,4	136,7	120,5	102,9	75,1	114,7	124,5	122,5	131,6	108,4	99,6	70,5	100,5
Cartón	103,3	107,4	116,0	124,3	132,5	79,8	184,7	97,2	114,0	116,7	139,4	125,9	89,3	132,8
Cemento	345,5	487,2	507,4	605,3	589,5	522,4	607,1	352,3	493,4	506,0	498,0	595,2	543,6	551,2
Cerveza	154,1	176,9	190,7	223,4	257,7	246,9	231,7	158,8	186,1	193,8	238,5	298,0	233,6	213,2
Coke	195,1	212,2	211,8	162,5	216,0	211,7	185,1	261,8	275,2	263,5	243,2	240,3	253,6	252,8
Fósforos	128,0	125,2	127,0	77,2	51,9	136,1	149,6	127,7	134,2	134,1	130,2	122,0	141,7	124,8
Jabón bruto	215,8	180,6	167,2	107,2	176,0	129,3	177,2	216,7	177,7	168,0	98,2	146,4	158,6	215,5
Lana para tejer	345,3	290,3	307,0	322,4	284,7	235,5	218,9	342,3	301,3	300,0	352,6	297,1	252,2	237,8
Paños	332,0	333,5	351,7	344,3	346,9	216,0	323,5	346,0	348,4	359,1	377,7	338,2	238,8	355,9
Papel general	459,9	478,4	488,8	459,6	494,7	504,6	550,4	462,4	498,8	510,7	435,2	503,2	513,3	494,2
a) para escribir e imprenta	582,3	559,5	558,0	638,0	540,3	535,9	747,7	627,9	646,2	641,4	606,1	632,0	509,8	770,4
b) para envolver	332,8	384,2	401,2	282,2	419,4	456,4	340,3	332,9	368,3	390,4	281,7	381,7	430,0	272,7
Productos de tabaco (general)	115,6	131,9	146,4	101,9	187,4	177,7	108,5	120,3	129,9	138,3	140,1	143,2	130,6	132,3
a) cigarros	93,4	92,6	115,8	79,8	126,8	88,4	82,4	100,8	101,7	116,1	105,9	127,1	106,2	106,9
b) cigarrillos	122,9	136,4	151,4	105,0	195,1	186,0	112,6	124,2	134,2	142,9	145,1	148,3	135,5	137,4
c) paquetes de tabaco	34,7	41,5	38,1	37,0	30,4	25,6	20,5	34,0	40,4	37,3	36,3	23,0	22,4	21,1
Vidrio (general)	161,2	149,9	171,7	124,4	163,2	162,4	153,6	149,2	145,1	166,8	133,9	133,1	146,0	125,8
a) vidrio blanco	252,5	197,1	255,1	321,6	265,4	225,3	199,5	230,7	190,2	229,5	194,1	216,7	186,7	459,1
b) vidrio semi-blanco	203,9	240,1	195,8	0,5	138,0	168,9	177,3	172,2	184,6	181,0	100,0	133,4	199,4	169,4
c) vidrio verde-oscuro	105,5	95,4	126,0	74,2	126,3	131,5	124,1	97,4	104,1	126,8	116,3	91,0	100,7	88,7
Luz y Fuerza	**352,2**	**388,5**	**425,1**	**383,8**	**424,0**	**416,3**	**449,8**	**352,2**	**388,5**	**423,6**	**383,6**	**422,5**	**415,9**	**449,5**
Gas	286,8	304,9	311,0	242,0	300,2	263,1	279,2	286,8	304,9	289,5	238,8	278,8	258,0	275,5
Energía Eléctrica	357,1	394,7	433,6	394,4	433,3	427,7	462,5	357,1	394,7	433,6	394,4	433,3	427,7	462,5
Indice General A y B	**213,5**	**228,7**	**243,8**	**230,3**	**255,3**	**230,3**	**245,0**	**216,9**	**231,9**	**242,5**	**237,0**	**247,1**	**223,3**	**244,8**

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

En Marzo se redujo a 775 el número de los obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación; en el mes precedente los inscritos alcanzaron a 852 y en Marzo de 1947 a 1.873. Del total de inscritos se contrataron 244 en Marzo, esto es el 31,5% de los solicitantes.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1947 Marzo	1.873	534	28,5%
Abril	1.721	644	37,4%
Mayo	1.584	518	32,7%
Junio	1.400	457	32,6%
Julio	1.287	562	43,7%
Agosto	1.174	562	47,9%
Septiembre	1.041	408	39,2
Octubre	988	405	41,0%
Noviembre	889	279	31,4%
Diciembre	999	283	28,3%
1948 Enero	903	373	37,6%
Febrero	852	335	39,3%
Marzo	775	244	31,5%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país subió, en Marzo, a 1.111,1; comparado con el de igual mes del año pasado señala un alza de 28,2%.

El monto acumulado de los jornales pagados en el primer trimestre del año, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, ha alcanzado a 2.307,2 millones de pesos, cifra que supera en 446 millones (24%) a la del mismo período de 1947.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Enero	341,2	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6
Febrero	382,6	422,3	476,6	572,6	688,5	841,6	1.044,6
Marzo	377,3	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1
Abril	413,1	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	
Mayo	423,1	467,2	544,7	663,1	790,4	977,8	
Junio	406,1	482,1	531,7	635,9	773,3	960,0	
Julio	378,5	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	
Agosto	400,5	461,6	556,3	635,0	740,3	961,5	
Septiembre	423,7	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	
Octubre	395,2	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	
Noviembre	428,8	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	
Diciembre	448,0	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	
Prom. mens.	*400,8*	*464,2*	*542,0*	*647,5*	*768,9*	*960,1*	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice del costo de la vida en Santiago continuó en Marzo en su tendencia ascendente; con un guarismo de 749,2 superó en 2,1% al de Febrero. Volvió a incrementarse en este mes el costo de la alimentación por las alzas que experimentaron los precios del café, de los frejoles, de los huevos y de la manteca. El grupo del combustible y luz subió por el mayor precio de la parafina y el de los gastos varios por una nueva alza del jabón de lavar. El índice de la habitación, que se reajusta una vez al año entre Marzo y Abril, subió también.

Al comparar el índice general correspondiente a Marzo con el de igual mes del año pasado, se observa que ha subido en 18,7%, alza algo menos acentuada que la que se registró entre Febrero de 1947 y Febrero del año en curso, que alcanzó a 21,5%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Indice General
1938 Promedio	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 »	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 »	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 »	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 »	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 »	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 »	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 »	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 »	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947 »	772,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1947 Marzo	731,6	337,4	347,6	1.076,0	375,2	631,1
Abril	736,0	368,2	378,2	1.076,0	398,7	644,0
Mayo	753,9	368,2	386,7	1.076,0	465,5	661,0
Junio	734,4	368,2	402,5	1.076,0	465,5	663,0
Julio	783,0	368,2	406,0	1.076,0	493,9	675,8
Agosto	789,3	368,2	389,2	1.076,0	572,8	691,0
Septiembre	804,1	368,2	419,8	1.076,0	570,0	699,7
Octubre	792,0	368,2	430,0	1.076,0	570,0	693,0
Noviembre	822,7	368,2	419,0	1.076,0	570,0	709,9
Diciembre	822,2	368,2	457,4	1.076,0	570,2	710,6
1948 Enero	834,5	368,2	482,7	1.076,0	569,8	718,0
Febrero	844,4	368,2	500,0	1.141,6	569,8	733,6
Marzo	856,3	396,7	525,3	1.141,6	590,7	749,2

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice de los precios al por mayor, influenciado por las nuevas alzas que se produjeron en todos los grupos parciales de productos, volvió a incrementarse en Marzo. Alcanzó en este mes a 1.513, guarismo que

supera en 2,6% al de Febrero y en 22,4% al de Marzo del año pasado.

El índice parcial de los productos agropecuarios sólo experimentó un muy leve aumento debido a que las alzas que se produjeron en los precios de los cereales, del ganado de beneficio y de la carne en matadero quedaron en parte compensadas por descensos en los precios de las papas, del vino y de los huevos. También fué ligero el aumento que se registró en el grupo de los productos mineros. El índice del grupo de productos industriales nacionales subió en 4,9%; participaron en el alza las conservas, la harina, la grasa y la sal entre los productos alimenticios y el papel y la madera en el grupo de los productos manufacturados. El índice del grupo de los productos importados subió en 3,8% como consecuencia de las alzas en los precios del café, de la pimienta, de los sacos y, en general, de todos los productos derivados del petróleo.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913 = 100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Indice general
1938 Promedio	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 »	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 »	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 »	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942 »	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 »	789,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944 »	859,9	326,5	792,4	1.534,1	838,1
1945 »	945,3	341,0	910,6	1.527,6	892,1
1946 »	1.120,8	366,8	1.067,1	1.747,9	1.030,0
1947 »	1.539,4	537,0	1.358,6	2.088,9	1.328,4
1947 Marzo	1.422,6	505,1	1.212,2	2.008,4	1.235,8
Abril	1.410,6	513,5	1.243,2	2.064,5	1.255,6
Mayo	1.416,7	520,6	1.286,3	2.100,5	1.278,1
Junio	1.478,7	515,3	1.384,1	2.104,3	1.317,8
Julio	1.589,2	513,5	1.439,3	2.109,4	1.359,2
Agosto	1.668,2	513,5	1.456,3	2.120,4	1.384,9
Septiembre	1.705,7	576,6	1.485,0	2.147,3	1.425,0
Octubre	1.674,9	579,2	1.462,4	2.161,2	1.415,5
Noviembre	1.670,8	631,1	1.460,3	2.163,7	1.429,2
Diciembre	1.697,4	635,7	1.480,7	2.113,9	1.431,4
1948 Enero	1.669,7	649,9	1.495,5	2.175,1	1.445,9
Febrero	1.684,2	649,9	1.545,0	2.230,6	1.474,4
Marzo	1.685,3	650,8	1.620,6	2.315,1	1.513,0

B. COMERCIO EXTERIOR

En el mes de Marzo se incrementaron las exportaciones y las importaciones, lo que hizo subir el monto total del movimiento del comercio exterior (excluído el numerario y metales preciosos) a 209,3 millones de pesos oro, cifra superior en 22,7 millones a la alcanzada en Febrero y también mayor en 28,3 millones a la de Marzo del año pasado.

Las exportaciones, que subieron entre Febrero y Marzo en 12,9 millones de pesos oro, llegaron a un total de 109,2 millones. El aumento obedeció casi exclusivamente al mayor valor del grupo de los productos de la minería el que de 78,4 millones de pesos oro a que alcanzó en Febrero pasó a 97,9 millones en Marzo. Comparado el valor de lo exportado en Marzo del presente año con el de igual mes del año pasado señala un alza de 2,7 millones.

Las importaciones experimentaron un incremento de 9,8 millones de pesos, que las hizo subir a un total de 100,1 millones. Los grupos de productos en los que se registraron los principales aumentos fueron los de productos de la minería, de la agricultura, de las industrias químicas y de las maquinarias, útiles y herramientas para las industrias. En relación con lo importado en Marzo del año pasado se advierte un alza de 25,6 millones de pesos oro.

El saldo estadístico de la balanza comercial, que se mantuvo pasivo en Enero y Febrero, se tornó activo a fines de Marzo y alcanzó a 4,4 millones de pesos oro.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES Valor en mill. de $ oro	IMPORTACIONES Valor en mill. de $ oro
1938 Promedios mensuales	56,2	41,8
1939 » »	55,0	34,2
1940 » »	56,6	42,2
1941 » »	64,0	43,7
1942 » »	71,9	51,8
1943 » »	72,3	55,0
1944 » »	78,7	58,2
1945 » »	82,7	63,1
1946 » »	87,4	79,4
1947 » »	112,6	107,3
1947 Marzo	106,5	74,5
Abril	147,1	78,9
Mayo	117,6	107,2
Junio	125,8	103,3
Julio	80,1	114,2
Agosto	121,7	112,3
Septiembre	93,6	119,6
Octubre	168,0	140,1
Noviembre	132,3	103,4
Diciembre	125,0	143,5
1948 Enero	88,4	99,1
Febrero	96,3	90,3
Marzo	109,2	100,1

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Los precios del TRIGO en el mercado de Chicago subieron durante la primera quincena de Abril, influenciados principalmente por los informes desfavorables respecto a las condiciones de las siembras de trigo de invierno que estaban sufriendo a consecuencia de la falta de lluvias. Asimismo, el anuncio de parte del Gobierno, en uno de sus informes, de que las siembras de trigo eran inferiores a las calculadas anteriormente y la determinación de aumentar el volumen de las exportaciones de este grano, contribuyeron al alza. En la segunda quincena, las lluvias que cayeron en las regiones en que se siembra trigo de in-

vierno, y que eran muy necesarias, ocasionaron una declinación de los precios. A fines de mes, sin embargo, se volvió a producir cierta reacción favorable de los precios consiguiente al temor de una huelga ferroviaria, y además por el alza del precio de compra del trigo acordada por el Gobierno de los Estados Unidos, y por el incremento en las operaciones sobre harina.

TRIGO

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. mét.
30 de Abril de 1947	2.57¾	s/c
31 de Marzo de 1948	2.40½	s/c
15 de Abril de 1948	2.53¾	s/c
30 de Abril de 1948	2.45½	s/c

En el MERCADO INTERNO se continuó operando sobre el trigo durante Abril, a los precios oficiales. El movimiento de transacciones no fué muy activo, notándose que la oferta fué más bien restringida.

De acuerdo con el tercer y último cálculo, que ha dado a conocer la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura, la posible cosecha de trigo en el año agrícola 1947-48, alcanzará a 11.035.931 quintales, cifra superior en 2.010.310 quintales (22,3%) al total cosechado en el año agrícola 1946-47. El aumento de la producción de trigo, que algunos estiman ha sido apreciada con excesivo optimismo, se ha debido en parte al incremento de la extensión sembrada, que de 757.885 hectáreas en 1946-47 subió a 818.667 hectáreas en 1947-48 (8%) y también, y en forma especial, al aumento del rendimiento consiguiente a las favorables condiciones climatéricas imperantes durante el período de las siembras y de la recolección.

El MERCADO INTERNO de la CEBADA continuó poco activo y con precios que acusaron una tendencia declinante. Los precios de la AVENA, producto por el cual hubo una demanda regular, se mantuvieron a fines de Abril, aproximadamente, en su mismo nivel de fines de Marzo.

AVENA

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. mét.
30 de Marzo de 1947	0.88¼	s/c
27 de Febrero de 1948	1.09	s/c
15 de Marzo de 1948	1.13	s/c
30 de Marzo de 1948	1.09½	s/c

CHACARERIA

En el mes de Abril mejoró el interés por operar sobre varios productos de la chacarería, lo que repercutió favorablemente en las cotizaciones. Con un mercado activo y precios de alza se desarrollaron las transacciones sobre LENTEJAS y FREJOLES de exportación; la demanda por frejoles de consumo interno continuó más reducida y los precios de estas variedades se mantuvieron sin grandes variaciones. Hubo buena demanda por ARVEJAS a precios más altos que los de fines de Marzo; también mejoró, especialmente a fines de mes, la demanda por MAIZ. Los precios de las PAPAS no experimentaron sino ligeras fluctuaciones.

ESTADISTICA DE PRECIOS

El cuadro inserto a continuación contiene las estadísticas referentes a los precios de los productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1947 Abril 30	1948 Marzo 31	1948 Abril 15	1948 Abril 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente. ...	100 Klgs. s. saco Ñuñoa	259,—	* 364.80	* 367.40	* 367.40
Avena					
Rubia revuelta..	100 Klgs. c. saco, b. Talcahuano	211,—	281,—	298,—	284,—
Stormking 1.ª..	100 Kls. c. saco en Tal.	231,—	331,—	339,—	330,—
Cebada					
Del pais, tipo exportación .	100 Klgs. c. saco en pt.	267,—	367,—	360,—	359,—
Chevalier	» » »	317,—	397,—	378,—	380,—
Maiz					
Amarillo.....	100 Klgs. c. saco, bodega Santiago.	306,—	*310,—	*310,—	*310,—
Colorado.	100 Kls. » »	305,—	*310,—	*310,—	*310,—
Frejoles					
Coscorrones ...	100 Klgs. c. saco, pt.	872,—	846,—	853,—	856,—
Triguitos.	» » »	543,—	590,—	633,—	647,—
Pallares.	» » »	773,—	910,—	913,—	913,—
Milagros.	» » »	567,—	600,—	600,—	600,—
Red Kidney. ..	» » »	653,—	784,—	813,—	838,—
Red Mexican. .	» » »	575,—	721,—	753,—	774,—
Araucanos reg. .	» » »	573,—	496,—	501,—	501,—
Frutillas	» » »	608,—	536,—	536,—	536,—
Arros	» » »	555,—	594,—	645,—	666,—
Bayos reg.	» » »	583,—	508,—	518,—	518,—
Burritos claros	» » carro Ala.	796,—	701,—	718,—	723,—
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Klgs. c. saco Ala.	300,—	367,—	355,—	355,—
Lentejas					
Lentej. 6 mm..	100 Klgs. c. saco, pt.	613,—	584,—	600,—	671,—
Garbanzos					
Grandes	100 Klgs. c. saco, pt.	882,—	907,—	895,—	895,—
Regulares.....	» » »	710,—	747,—	728,—	712,—
Arvejas					
Petit pois, verdes.....	100 Klgs. c. saco b. Corral. Lebu o Talcah.	456,—	431,—	435,—	444,—
Blancas «Grano de oro».....	100 Klgs. »	438,—	459,—	461,—	467,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase.....	100 Klgs. » b. Stgo.	160,—	178,—	178,—	180,—

* Precio Oficial.

B. VINOS

Los precios de los vinos en el mercado interno, que se desarrolla en forma muy poco activa por la falta de interés que presenta la demanda, aunque experimentaron cierta reacción favorable en la primera quincena de Abril, volvieron a declinar a fines de mes, quedando las cotizaciones en un nivel inferior al registrado a fines de Marzo.

De acuerdo con las primeras estimaciones particulares sobre la cosecha del año 1948, se considera que ésta puede superar en un 25% a la del año 1947.

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1947	1948		
	Abril 30	Marzo * 31	Abril *15	Abril *30
San Javier				
Burdeos	5.0625	3.55	3.60	3.40
Semillón	5.1875	3.75	3.80	3.65
Pais	4.875	3.35	3.40	3.05
Talca				
Burdeos	5.125	3.625	3.65	3.40
Semillón	5.25	3.875	4.00	3.50
Lontué				
Burdeos	5.0625	3.60	3.65	3.40
Semillón	5.1875	3.80	4.35	3.30
Sauvignon	5.1875	3.80	4.35	3.30
Santiago				
Burdeos	5.85	3.90	4.375	3.75
Semillón	6.00	4.05	4.625	3.875

* Proxima cosecha.

C. GANADERIA

En la Zona Norte, el estado sanitario de la ganadería durante el mes de Marzo fué en general satisfactorio. Los focos de enfermedades infecto-contagiosas fueron atendidos y controlados por los servicios veterinarios provinciales. Deficientes eran el estado de gordura de los animales y las condiciones forrajeras.

En la Zona Central Norte y Central Sur los servicios veterinarios provinciales circunscribieron los diferentes focos que se comprobaron en algunas regiones de estas zonas, mediante la aplicación de medidas sanitarias y las vacunaciones preventivas. El estado de gordura, como las condiciones forrajeras de estas zonas fueron más que regulares, siendo buenas en las provincias de Aconcagua, Santiago y Linares.

En la Zona Sur los servicios veterinarios provinciales continuaron atendiendo por medio de vacunaciones y otras medidas sanitarias los casos de enfermedades infecto-contagiosas comprobados en la zona. Las condiciones forrajeras y el estado de gordura de los animales eran satisfactorios en todas las provincias de esta zona.

En la Zona Austral, el estado sanitario de la ganadería en general era bueno. En Aysen, tanto el estado de gordura de los animales como las condiciones forrajeras eran también buenos. En cambio, en el territorio de Magallanes eran sólo regulares. (Informaciones del Boletín N.° 69, correspondiente a Marzo, de la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura).

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1947 Marzo	6.01	6.88	6.07
Abril	6.29	6.96	6.29
Mayo	5.94	6.72	5.92
Junio	6.81	7.20	6.82
Julio	7.77	8.16	7.51
Agosto	7.60	7.59	7.48
Septiembre	7.78	7.99	7.37
Octubre	8.16	8.83	8.02
Noviembre	7.85	8.65	7.83
Diciembre	8.14	8.96	7.89
1948 Enero	7.85	8.96	8.04
Febrero	8.57	9.23	8.36
Marzo	8.85	9.46	8.83

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947	118.462	175.097	170.405	520.251	139.210
1947 Marzo	12.912	18.136	16.756	45.035	11.269
Abril	13.947	22.713	17.604	51.405	14.705
Mayo	9.491	14.429	15.665	53.917	19.398
Junio	8.008	11.146	12.982	31.729	18.496
Julio	11.387	13.206	13.702	28.200	18.645
Agosto	10.371	11.102	9.956	29.972	13.775
Septiembre	7.544	9.533	8.167	44.165	11.166
Octubre	7.970	13.582	13.882	58.636	7.232
Noviembre	9.221	14.704	17.978	49.555	5.289
Diciembre	10.529	15.108	17.863	43.402	6.167
1948 Enero	9.763	13.238	15.178	40.333	6.026
Febrero	9.060	12.876	14.861	29.562	5.862
Marzo	13.109	15.190	17.573	51.462	10.526

D. LANA

El precio de la lana en nuestro mercado interno continuó en su tendencia ascendente. El precio medio de los 100 kilogramos de lana enfardada puesta en estaciones, alcanzó en Abril a 2.179 pesos en comparación con 2.123 pesos que fué su precio en Marzo y 1.633 en Abril del año pasado.

PRECIOS DE LA LANA
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfardada, puesta en estaciones (en pesos por 100 kls.)
1938 Promedio	789
1939 »	608
1940 »	785
1941 »	1.025
1942 »	1.080
1943 »	1.041
1944 »	1.083
1945 »	1.309
1946 »	1.425
1947 »	1.633
1947 Abril	1.633
Mayo	1.633
Junio	1.633
Julio	1.633
Agosto	1.633
Septiembre	1.633
Octubre	1.580
Noviembre	1.690
Diciembre	1.796
1948 Enero	1.870
Febrero	2.005
Marzo	2.123
Abril	2.179

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

Durante Abril no se ha modificado la lista de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público	6 %
Redescuentos a bancos accionistas	4½ %
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días	4½ %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.° Ley 6.237)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (Leyes 5.185 y 6.824) a plazos no mayores de 90 días	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que intervenga la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares, a no más de 90 días, en que intervenga la Caja de Crédito Minero	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5.069)	4½ %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	4½ %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4½ %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531)	4½ %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo (Ley 7.397)	4½ %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta (Arts. 1.° y 2.° Ley 6.237)	4 %
Préstamos al Fisco hasta $ 110.000.000 (Ley 8.568)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes 5.185 y 6.824)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3 %
Préstamos al Fisco (Leyes 5.296, 6.237 y 6.334)	1,9 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.144)	1 %
Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes 6.382 y 6.824)	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola (Ley 6.241)	3 %
Préstamos y Descuentos a la Caja de Crédito Minero (Ley 7.082)	2½ %
Redescuento de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales (Leyes 6.334 y 6.640)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta $ 10.000.000 (Leyes 5.185 y 6.824)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República (Ley 7.200)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55, Ley 7.123)	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario (Ley 8.143)	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

Desde el 11 de Marzo la cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago se ha mantenido en 2.400 pesos.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Durante el período comprendido entre el 30 de Marzo y el 27 de Abril, las COLOCACIONES del Banco Central han aumentado en 111,9 millones de pesos, quedando en 3.411 millones. Entre los rubros que experimentaron aumentos en este período cabe citar principalmente las colocaciones con el público, que de 484,4 millones de pesos subieron a 615 millones, o sea en 130,6 millones. También subió el monto de los créditos concedidos a la Caja Nacional de Ahorros (Leyes 6.640 y 6.811) en 7,8 millones, quedando en 295,4 millones de pesos. Los redescuentos a los bancos comerciales aumentaron de 1.119,7 millones a 1.125 millones. Se incrementaron también durante este período las operaciones con instituciones de fomento. Las colocaciones con el Fisco, que desde principios de Enero no habían tenido variaciones, bajaron en Abril a 784,4 millones de pesos, o sea en 18,1 millones. También disminuyeron las operaciones efectuadas con la empresa de los Ferrocarriles del Estado, de 138,5 a 121,3 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Públicos (2)	Fisco	Instits. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1945 May. 1.°	330	189	706	493	290	2.008
1946 Abril 30	355	367	697	240	236	1.895
1947 » 29	796	317	1.265	332	218	2.928
1948 Mar. 2	1.300	389	802	356	203	3.050
» 9	1.324	399	803	354	221	3.101
» 16	1.250	420	803	351	225	3.049
» 23	1.205	465	802	352	246	3.070
» 30	1.407	484	803	359	246	3.299
Abr. 6	1.442	497	802	364	239	3.344
» 13	1.347	537	802	368	232	3.276
» 20	1.232	562	785	373	226	3.178
» 27	1.420	615	785	371	220	3.411

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

Entre las mismas fechas, el rubro de INVERSIONES no ha experimentado variaciones. Su monto a fines del período fué de 1.208 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corp. (4)	Debenture FF. CC. (1)	TOTAL
1945 May. 1.°	170	—	—	—	—	170
1946 Abr. 30	168	368	—	—	—	536
1947 » 29	388	364	—	153	—	905
1948 Mar. 2	382	360	25	360	50	1.177
» 9	382	360	25	360	50	1.177
» 16	382	360	25	360	50	1.177
» 23	382	360	25	360	50	1.177
» 30	382	360	25	391	50	1.208
Abr. 6	382	360	25	391	150	1.208
» 13	382	360	25	391	150	1.208
» 20	382	360	25	391	150	1.208
» 27	382	360	25	391	150	1.208

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Leyes 7.747 y 8.132 (Siderúrgica y Empr. Nac. de Transportes Colectivos).

El saldo de las emisiones líquidas en moneda corriente por OPERACIONES DE CAMBIO fué a fines de Abril de 1.188,6 millones de pesos. Comparado con el valor correspondiente del mes anterior, muestra una baja de 52,9 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Saldo compras a $ 31 por US$ (1)	Saldo compras a $ 19,37 por US$ (2)	Antigua Reserva y Aporte Fdo. Monet. $ 31 = US$ (3)	Suma A	Venta de cambios comprados al Fdo. Monet. B	TOTAL LIQUIDO A—B
1945 May. 1.º	674	434	151	1.259	—	1.259
1946 Abril 30	1.396	28	152	1.576	—	1.576
1947 » 29	610	6	429	1.045	—	1.045
1948 Mar. 2	152	110	1.265	1.527	258	1.269
» 9	152	128	1.265	1.545	258	1.287
» 16	153	126	1.265	1.544	258	1.286
» 23	184	119	1.265	1.568	258	1.310
» 30	153	81	1.265	1.499	258	1.241
Abr. 6	153	82	1.265	1.500	273	1.227
» 13	148	55	1.265	1.468	273	1.195
» 20	148	56	1.265	1.469	273	1.196
» 27	148	48	1.265	1.461	273	1.188

(1) Leyes 7.200, 8.390 y 8.406. Decreto de Hacienda 2.822, de 1942. (2) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 2.821, de 1942. (3) El aporte en oro al Fondo Monetario Internacional es de US$ 8.887.442,38, o sea de 275.510.691,86 pesos al cambio de $ 31 por dólar. La Antigua Reserva fué revaluada el 12 de Noviembre de 1947.

BILLETES EN CIRCULACION Y DEPOSITOS EN MONEDA CORRIENTE

El total de las obligaciones en moneda corriente del Banco Central aumentó en Abril en 48,5 millones de pesos, quedando en 5.473,3 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Depósitos: Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varios (1)	Billetes emitidos	TOTAL
1945 May. 1.º	394	23	9	100	2.675	3.201
1946 Abr. 30	559	35	13	113	3.031	3.751
1947 » 29	652	24	6	114	3.787	4.583
1948 Mar. 2	752	68	22	159	4.129	5.130
» 9	845	73	10	148	4.162	5.238
» 16	864	76	23	149	4.080	5.192
» 23	844	45	56	157	4.133	5.235
» 30	900	46	42	160	4.277	5.425
Abr. 6	924	58	42	172	4.244	5.410
» 13	956	58	14	161	4.180	5.369
» 20	902	54	12	187	4.100	5.255
» 27	886	53	23	185	4.326	5.473

(1) Público, Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

Esta alza se observa sólo en el volumen de los BILLETES EN CIRCULACION, que aumentaron en 49,7 millones, finalizando el período con un monto de 4.326,6 millones de pesos. Los DEPOSITOS constituídos en el Banco Central disminuyeron ligeramente para el mismo período en 1,2 millones, quedando en 1.146,7 millones de pesos.

Dentro del conjunto de cuentas que forman los depósitos han disminuído los de las instituciones bancarias, de 900,3 millones a 885,6 millones. También bajaron los depósitos de la Caja Autónoma de Amortización, en 19,4 millones, quedando en 22,9 millones de pesos. En cambio, aumentaron los depósitos del público, Fisco y Otros Compromisos.

ESTADISTICAS DEL CIRCULANTE

El promedio diario del CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL correspondiente a la quincena que terminó el 28 de Marzo, aumentó notablemente en relación con el valor que acusaba en la quincena expirada el 29 de Febrero. En efecto, el promedio del circulante aumentó de 5.103,1 millones de pesos a 5.321,7 millones, o sea en 218,6 millones.

Entre los mismos períodos la parte del circulante que se encuentra en las instituciones bancarias se incrementó en 108,5 millones y la que se encuentra en poder del público subió en 110,1 millones, quedando en 1.419,7 y 3.902 millones de pesos, respectivamente.

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Emitido por el Banco Central: Total (1)	En los bancos (2)	En el público (3)	% del total	Total dinero circulante: Libre circulación (4)	Dinero giral (5)	Total
1945 Mar. 19-Abr. 1.º	3.235	756	2.479	77	2.300	4.332	6.632
1946 » 18-Mar. 31	3.705	871	2.834	77	2.605	5.348	7.953
1947 » 17- » 30	4.540	1.150	3.390	75	3.145	7.033	10.178
1947 Oct. 27-Nov. 9	4.823	1.188	3.635	75	3.320	7.160	10.480
» Nov. 10-Nov. 23	4.938	1.231	3.707	75	3.153	7.388	10.541
» Nov. 24-Dic. 7	5.073	1.160	3.913	77	3.317	7.581	10.898
» Dic. 8-Dic. 21	4.952	1.224	3.728	75	3.281	8.361	11.642
» Dic. 22-En. 4 (48)	5.122	1.187	3.935	77	3.593	8.149	11.742
1948 Ene. 5-Ene. 18	5.048	1.283	3.765	75	3.454	8.054	11.508
» Ene. 19-Feb. 1.º	5.042	1.332	3.710	74	3.430	8.337	11.767
» Feb. 2-Feb. 15	5.107	1.287	3.820	75	3.569	8.372	11.941
» Feb. 16-Feb. 29	5.103	1.311	3.792	74	3.528	8.577	12.105
» Mar. 1.º-Mar. 14	5.295	1.294	4.001	76	3.704	8.358	12.062
» » 15- » 28	5.322	1.420	3.902	73	3.608	8.787	12.395

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituídos en esta Institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del total, las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En el público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa, por lo tanto, los *billetes y monedas divisionarias* que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.—(5) CIFRAS RECTIFICADAS A PARTIR DEL BOLETÍN N.º 208. Comprende los depósitos en cuentas corrientes en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, con eliminación de los depósitos mantenidos por estas instituciones entre sí.

El DINERO GIRAL correspondiente a la última quincena arroja un valor de 8.787,1 millones de pesos, que es el más alto logrado hasta la fecha. También aumentó entre las quincenas comparadas, el DINERO EN LIBRE CIRCULACION, de 3.528,1 a 3.607,4 millones. Como consecuencia del aumento del dinero giral y del dinero en libre circulación, el TOTAL DEL MEDIO CIRCULANTE llegó a un monto de 12.394,5 millones, lo que representa un alza de 289,4 millones de pesos.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

El total de FONDOS DISPONIBLES al 31 de Marzo era de 1.371,2 millones de pesos, que comparado con igual cifra del mes anterior muestra un aumento de 272 millones de pesos. Casi en su totalidad esta alza se debe al aumento del monto de billetes y moneda

divisionaria en poder de los bancos comerciales y al incremento de los depósitos de los mismos en el Banco Central y en la Caja Nacional de Ahorros.

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1945 Mar. 31..	145	361	50	556	33	589
1946 » 31..	169	506	53	728	11	739
1947 » 31..	298	618	76	992	10	1.002
1947 Oct. 31..	290	620	86	996	11	1.007
Nov. 30..	284	610	73	967	11	978
Dic. 31..	319	610	85	1.014	12	1.026
1948 Ene. 31..	291	699	87	1.077	11	1.088
Feb. 29..	278	726	83	1.087	12	1.099
Mar. 31..	377	869	113	1.359	12	1.371

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

El total del ENCAJE de los bancos comerciales muestra un promedio de 1.511,6 millones de pesos para la quincena que terminó el 28 de Marzo, con un excedente sobre el encaje mínimo legal de 148,3 millones. Ambos valores acusan aumentos de 115,6 millones y 47 millones en relación con los registrados durante la quincena expirada el 29 de Febrero.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	ENCAJE LEGAL MINIMO	ENCAJE EFECTIVO					EXCEDENTE
		Billetes y monedas (1)	Deps. Banco Central	Docts. Ley 5185 (2)	Docts. Ley 6640 (3)	Total	
1945							
Mar. 19—Abr. 1	686	190	434	47	128	799	113
1946							
Mar. 18—Mar. 31	866	220	520	56	125	921	55
1947							
Mar. 17—Mar. 30	1.112	334	654	149	122	1.259	147
1947							
Oct. 27—Nov. 9	1.139	379	642	168	120	1.309	170
Nov. 10—Nov. 23	1.173	412	636	170	119	1.337	164
» 24—Dic. 7	1.173	352	609	171	119	1.251	76
Dic. 8—Dic. 21	1.228	376	641	171	119	1.307	79
» 22—En. 4 (48)	1.189	369	613	172	118	1.272	83
1948							
Ene. 5—Ene. 18	1.253	418	673	172	118	1.381	128
» 19—Feb. 1	1.290	375	750	172	118	1.415	125
Feb. 2— » 15	1.288	360	750	173	118	1.401	113
» 16— » 29	1.295	356	745	177	118	1.396	101
Mar. 1 —Mar. 14	1.295	367	745	182	117	1.411	116
» 15— » 28	1.363	395	816	183	117	1.511	148

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Un aumento de 253,3 millones de pesos han experimentado las COLOCACIONES en moneda corriente durante el mes de Marzo, quedando en 8.524,9 millones. Esta alza se debe casi en su totalidad al incremento de las colocaciones con el público, las que subieron de 7.874,3 millones a 8.130,9 millones de pesos. Las colocaciones con el Fisco y reparticiones gubernativas sufrieron cierta baja durante dicho mes.

BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubernata. (1)	Otras Entidad. Ofics. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Abr. 30..	4.261	127	15	13	1	4.417
1946 Abr. 30..	5.346	124	34	18	3	5.525
1947 Abr. 30..	6.901	120	67	36	1	7.125
1947 Oct. 31..	7.225	119	58	52	1	7.455
Nov. 30..	7.576	222	10	27	—	7.835
Dic. 31..	7.652	333	4	19	2	8.010
1948 Ene. 31..	7.790	360	13	23	1	8.187
Feb. 29..	7.874	353	22	22	1	8.272
Mar. 31..	8.131	350	17	26	1	8.525

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las cajas de ahorro y créditos al exterior: A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

Los DEPOSITOS, que en Enero del presente año habían alcanzado una cifra máxima y luego declinaron en Febrero, han reaccionado durante Marzo llegando a un monto de 7.639,2 millones, cifra superior en 701,7 millones de pesos a la del mes anterior. Este aumento se observa en los depósitos en cuenta corriente y a la vista, que subieron de 6.179,7 a 6.882,9 millones de pesos, en cambio los depósitos a plazo bajaron en 2,1 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Reparts. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Mar. 31..	3.207	23	39	495	270	4.034
1946 Mar. 31..	3.776	134	96	714	461	5.181
1947 Mar. 31..	5.189	43	110	512	475	6.329
1947 Oct. 31..	5.421	45	114	557	262	6.399
Nov. 30..	5.204	70	145	617	526	6.562
Dic. 31..	5.345	181	156	695	423	6.800
1948 Ene. 31..	5.393	173	136	734	508	7.034
Feb. 29..	5.338	252	125	721	502	6.938
Mar. 31..	5.827	241	118	931	522	7.639

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Dentro del conjunto de las cuentas que forman los depósitos es especialmente notable el aumento experimentado por las cuentas del público. En efecto, éstas han subido de 5.337,9 millones a 5.827,6 millones, es decir en 489,7 millones de pesos. Salvo los depósitos del Fisco y reparticiones gubernativas, todas las otras cuentas de depósitos aumentaron sus valores.

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Las INVERSIONES de los bancos comerciales, han aumentado ligeramente durante el mes de Marzo, en 2,3 millones, quedando en 617,9 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES

Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	Inversiones: Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total	Capital y Reservas	Redescuentos
1945 Mar. 31	31	215	296	542	1.074	359
1946 Mar. 31	14	217	322	553	1.182	390
1947 Mar. 31	17	225	334	576	1.573	784
1947 Oct. 31	18	239	350	607	1.685	779
Nov. 30	17	239	362	618	1.693	926
Dic. 31	22	234	358	614	1.693	1.142
1948 Ene. 31	22	234	359	615	1.710	970
Feb. 29	22	233	361	616	1.710	1.149
Mar. 31	22	233	363	618	1.710	1.141

El conjunto del CAPITAL PAGADO y RESERVAS de estas instituciones se ha mantenido en el mismo nivel que en los dos meses anteriores.

Los REDESCUENTOS, como puede verse en el cuadro, acusan una baja muy leve.

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las COLOCACIONES en monedas extranjeras de los bancos comerciales aumentaron durante Marzo en 53,7 millones, logrando a fines del período un monto de 220,2 millones de pesos.

Los DEPOSITOS también subieron, de 205,1 millones de pesos en Febrero a 210,7 millones en Marzo.

El saldo activo de los fondos disponibles en el exterior ha aumentado en forma apreciable durante Marzo. Para este mes el saldo activo es de 334,6 millones de pesos, cifra superior a la de Febrero que sólo fué de 272,2 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES

Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones depesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	En el exterior: Disponible	En el exterior: Adeudado
1945 Mar. 31	68	80	2	44	264	28
1946 Mar. 31	97	115	1	44	381	13
1947 Mar. 31	161	217	1	57	499	46
1947 Oct. 31	247	143	1	63	229	138
Nov. 30	203	170	1	63	282	110
Dic. 31	175	197	1	76	288	110
1948 Ene. 31	183	180	1	76	320	97
Feb. 29	167	205	1	76	331	59
Mar. 31	220	211	1	77	375	41

(1) $31 igual US$1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

FONDOS DISPONIBLES

El total de los FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros, que había disminuído en Febrero, se incrementó nuevamente en Marzo, alcanzando una cifra de 1.012,2 millones de pesos, que supera en 263,3 millones a la del mes anterior. El alza más notable dentro de las cuentas que constituyen los fondos disponibles, es la experimentada por los canjes, que de 54,7 millones subieron a 368,7 millones de pesos.

Cabe observar que los préstamos del Banco Central a esta institución se han incrementado durante dicho mes, en 145 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Deps. en Bco. Central	Deps. en Bcos. Comerc.	Deps. en Inst. Fomto.	Canjes	TOTAL
1945 Mar. 31	84	9	191	15	52	351
1946 Mar. 31	87	6	370	75	43	581
1947 Mar. 31	125	19	391	120	59	714
1947 Oct. 31	125	15	188	120	82	530
Nov. 30	149	13	462	120	151	895
Dic. 31	156	21	319	120	150	766
1948 Ene. 31	138	11	531	120	74	874
Feb. 29	128	19	427	120	55	749
Mar. 31	187	12	444	120	249	1.012

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Casi todos los rubros de COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros han disminuído durante Marzo. Sin embargo, la baja del total de estas operaciones es de sólo 27,8 millones de pesos, quedando en 3.266,1 millones. Las disminuciones más significativas son las observadas en las colocaciones con el público, Fisco y cajas de previsión.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofics. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Mar. 31	1.615	183	32	25	—	1.855
1946 Mar. 31	1.872	165	40	21	—	2.098
1947 Mar. 31	2.335	162	43	23	—	2.563
1947 Oct. 31	2.754	159	53	48	—	3.014
Nov. 30	2.777	230	52	45	—	3.104
Dic. 31	2.900	290	52	33	—	3.275
1948 Ene. 31	2.932	200	49	33	—	3.304
Feb. 29	2.913	200	47	44	—	3.204
Mar. 31	2.900	288	47	31	—	3.266

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito Créditos simples o documentarios».

A la inversa de las colocaciones, los DEPOSITOS mantenidos en la Caja Nacional de Ahorros han aumentado en 70,7 millones de pesos, quedando en 5.508,3 millones. Esta alza se debe fundamentalmente al incremento que acusan los depósitos del público, tanto en las cuentas a la vista como en las a plazo. Las primeras subieron de 2.072,3 a 2.188,9 millones de pesos y las segundas de 1.495 a 1.507,3 millones, lo que se traduce en un aumento total de los depósitos del público, de 128,8 millones.

De las cuentas que por el contrario acusaron disminuciones, la más notable es la que se observa en los depósitos del Fisco, que de

743,5 millones bajaron a 592,9 millones en Marzo.

El aumento general de los depósitos se ha producido en las cuentas corrientes y a la vista y en los constituídos en la sección ahorros.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Reparts. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Mar. 31..	2.335	208	143	395	51	3.132
1946 Mar. 31..	2.812	223	208	573	54	3.870
1947 Mar. 31..	3.285	278	238	652	76	4.529
1947 Oct. 31..	3.385	217	242	556	87	4.487
Nov. 30..	3.347	619	310	712	73	5.061
Dic. 31..	3.464	805	313	836	87	5.505
1948 Ene. 31..	3.498	781	284	717	88	5.368
Feb. 29..	3.567	743	303	741	84	5.438
Mar. 31..	3.696	593	273	833	113	5.508

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros aumentaron en Marzo en 6,6 millones, quedando en 1.321,6 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESERVAS	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1945 Mar. 31..	680	79	83	842	8	—
1946 Mar. 31..	879	91	108	1.078	9	—
1947 Mar. 31..	1.016	145	135	1.286	10	171
1947 Oct. 31..	982	170	154	1.306	10	455
Nov. 30..	981	170	159	1.310	10	256
Dic. 31..	980	170	162	1.312	10	72
1948 Ene. 31..	978	170	163	1.311	10	258
Feb. 29..	977	169	169	1.315	10	145
Mar. 31..	978	169	175	1.322	10	290

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

D. OTRAS ESTADISTICAS DEL CREDITO

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de los cargos en cuenta corriente y en cuentas de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, aumentó durante Marzo en 102,9 millones, subiendo a 807 millones de pesos.

Para el mismo período el promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1945 Marzo...	3.469	139	8.007	320	2.079	83
1946 Marzo...	4.967	191	10.048	386	2.658	102
1947 Marzo ..	7.846	302	13.585	523	3.179	122
1947 Octubre...	7.611	282	15.304	567	3.984	148
Novbre. .	8.351	348	14.735	614	4.344	181
Dicbre. ..	9.753	390	16.300	652	4.940	198
1948 Enero....	8.373	322	16.610	639	4.542	175
Febrero...	6.179	257	13.606	567	3.292	137
Marzo....	7.708	308	15.838	634	4.339	174

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

de compensación muestra un valor de 450,1 millones de pesos, superior en 55,8 millones al promedio del mes anterior.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpso.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1945 Marzo...	4.634	185	598	24	5.232	209
1946 Marzo...	5.963	229	739	29	6.702	258
1947 Marzo...	8.171	314	932	36	9.103	350
1947 Octubre...	9.465	351	1.213	44	10.678	395
Novbre...	9.248	385	1.252	53	10.500	438
Dicbre. ..	9.797	392	1.343	54	11.140	446
1948 Enero...	10.717	412	1.470	57	12.187	469
Febrero...	8.154	340	1.310	54	9.464	394
Marzo....	9.717	389	1.535	61	11.252	450

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

Durante Marzo los depósitos de ahorro aumentaron en 28,3 millones, alcanzando a fines del mes un monto de 2.623 millones de pesos.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1944	1945	1946	1947	1948
Enero	1.341,7	1.683,0	2.003,3	2.340,6	2.572,4
Febrero.....	1.367,6	1.703,0	2.026,1	2.363,1	2.594,7
Marzo	1.397,5	1.713,4	2.056,5	2.388,1	2.623,0
Abril	1.421,2	1.724,9	2.089,2	2.413,6	
Mayo	1.445,5	1.750,0	2.111,8	2.431,0	
Junio.....	1.477,7	1.774,9	2.153,0	2.450,7	
Julio	1.513,1	1.811,3	2.185,4	2.481,7	
Agosto.	1.545,5	1.836,6	2.303,9	2.493,1	
Septiembre..	1.569,3	1.860,1	2.324,7	2.500,7	
Octubre.	1.594,8	1.887,3	2.341,4	2.492,9	
Noviembre..	1.612,1	1.909,6	2.356,0	2.488,5	
Diciembre. .	1.667,7	1.990,9	2.359,3	2.562,1	

INSTITUCIONES DE FOMENTO

En el cuadro siguiente se pueden observar las variaciones que han experimentado durante Marzo las colocaciones de las diversas instituciones de Fomento.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Colocaciones

(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapacá	Instituto de Fomento, Antofagasta
1945 Mar. 31..	460	204	149	66	8	5
1946 Mar. 31..	590	220	153	74	9	6
1947 Mar. 31..	739	241	178	78	10	7
1947 Oct. 31..	820	263	264	88	11	5
Nov. 30..	836	263	269	91	11	5
Dic. 31..	865	265	272	98	11	5
1948 Ene. 31..	899	262	269	103	11	6
Feb. 29..	912	265	259	107	11	6
Mar. 31..	880	266	262	116	11	7

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El total de los bonos hipotecarios en circulación a fines de Abril era de 2.680,9 millones de pesos, lo que representa un aumento de 23,9 millones en relación con el total de Marzo. Salvo un ligero descenso en la emisión de bonos del Banco Hipotecario, Valparaíso, aumentaron las emisiones de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario de Chile.

BONOS HIPOTECARIOS

Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpso.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1945 Abr. 30	1.322	68¾	655	60½	249	70	2.226
1946 Abr. 30	1.406	73¾	748	74½	278	72¼	2.432
1947 Abr. 30	1.433	64	800	64¼	313	62	2.546
1947 Nov. 30	1.449	59½	814	59	318	59	2.581
Dic. 31	1.502	60½	824	61¾	315	60	2.641
1948 En. 31	1.499	59	816	60	314	60	2.629
Feb. 29	1.522	59¾	817	60	314	60½	2.653
Mar. 31	1.530	60	813	60½	314	61	2.657
Abr. 30	1.542	60	826	61	313	61½	2.681

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El monto de las letras protestadas en Marzo, que alcanzó a 37,9 millones de pesos, ha superado todas las cifras mensuales registradas anteriormente. En comparación con el valor alcanzado por las letras protestadas en Febrero, se observa un aumento de 6,6 millones de pesos y también un alza de 8,7 millones con respecto a Marzo de 1947.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.558,6
1940	32.091	53.866,4
1941	39.395	69.873,3
1942	40.638	70.476,5
1943	41.720	85.619,6
1944	59.282	124.003,0
1945	88.334	270.031,8
1946	81.742	223.482,5
1947	93.059	339.154,2
Tarapacá	88	192,3
Antofagasta	186	418,8
Atacama	249	676,2
Coquimbo	139	545,7
Aconcagua	5	12,3
Valparaíso	258	872,0
Santiago	6.810	25.570,2
O'Higgins	160	565,7
Colchagua	61	587,5
Curicó	94	722,6
Talca	43	102,9
Maule	8	54,6
Linares	42	233,1
Ñuble	230	971,4
Concepción	649	3.087,9
Arauco	47	117,5
Bío-Bío	56	359,8
Malleco	114	202,5
Cautín	71	361,6
Valdivia	171	809,1
Osorno	71	346,4
Llanquihue	212	1.037,6
Chiloé	3	8,5
Aysén	25	41,3
Magallanes	—	—
Marzo 1948	9.792	37.897,5
Febrero 1948	8.197	31.270,3
Marzo 1947	8.621	29.191,7

CHEQUES PROTESTADOS

El movimiento de los cheques protestados se mantuvo en Marzo, en que se protestaron 3.225 cheques por valor de 18,9 millones de pesos, aproximadamente en su mismo nivel del mes precedente. Con respecto a Marzo de 1947 se registra un aumento de 5,6 millones en el valor de los cheques protestados.

CHEQUES PROTESTADOS

(Datos Dirección General de Estadística)

	Número	Valor (miles de pesos)
Año 1946	25.458	113.226,4
» 1947	35.624	173.822,8
1947 Marzo	2.876	13.291,6
Abril	2.937	14.957,5
Mayo	2.379	13.161,3
Junio	2.413	11.546,9
Julio	3.397	17.891,6
Agosto	2.178	9.137,0
Septiembre	2.744	12.224,5
Octubre	3.241	17.908,1
Noviembre	2.896	14.130,4
Diciembre	3.814	19.171,0
1948 Enero	3.516	17.963,0
Febrero	3.239	18.416,2
Marzo	3.225	18.920,6

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Febrero, lo mismo que Enero, sólo ingresó a las Ligas y Uniones Comerciales del país una causa de insolvencia con activo y pasivo

conocidos de 450 y 402,6 miles de pesos respectivamente. Con pasivo sólo conocido de 37,1 mil pesos ingresaron 5 causas y sin datos ingresaron otras 6.

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.°	Activo	Pasivo
1938	59	11.984,5	10.431,5
1939	61	7.818,1	7.336,6
1940	29	2.388,0	2.094,4
1941	35	3.882,4	4.452,3
1942	26	7.134,7	5.745,0
1943	23	6.056,0	5.552,2
1944	22	5.391,5	5.061,8
1945	27	14.623,4	13.927,2
1946	20	16.991,4	20.844,0
1947	18	15.682,3	13.542,7
1947 Febrero	1	126,0	120,0
Marzo	2	670,5	598,2
Abril	1	568,0	245,2
Mayo	1	649,0	525,2
Junio	1	232,5	359,1
Julio	2	517,2	525,7
Agosto	4	1.060,9	733,5
Septiembre	3	9.824,5	9.260,8
Octubre	2	960,0	726,6
Noviembre	—	—	—
Diciembre	—	—	—
1948 Enero	1	572,3	812,0
Febrero	1	450,0	402,6

QUIEBRAS

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1945	Enero a Dic. 1946 *	Enero a Dic. 1947 *	Oct.	Nov.	Dic.	Oct.	Nov.	Dic.
				1946*			1947*		
Abarrotes y frutos del país	24	—	—	—	—	—	—	—	—
Agricultores	8	11	11	—	—	2	—	1	1
Boticas	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	118	163	176	18	8	16	8	15	16
Industrias varias	5	8	3	1	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	3	3	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Varios giros	16	23	19	2	1	3	1	2	—
Total	**174**	**210**	**212**	**21**	**9**	**21**	**9**	**18**	**17**

* Cifras provisorias.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

En forma activa continuaron desarrollándose en Marzo los negocios bursátiles.

El índice general de cotizaciones de acciones, que subió a 131,1, fué superior en 3,2% al de Febrero y en 2,7% al de Marzo de 1947. Con excepción de los índices parciales correspondientes a los grupos de acciones de compañías mineras y salitreras, que declinaron ligeramente, se incrementaron todos los demás grupos.

BOLSA DE VALORES
Indice de Cotizaciones de Acciones
1937 = 100
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1945	Prom. 1946	Prom. 1947	Marzo 1947	Enero 1948	Febr. 1948	Marzo 1948
Agropecuarias	118,9	130,3	136,4	141,3	140,8	145,6	149,6
Bancos	169,0	178,7	145,8	145,5	143,1	142,7	147,9
Carboníferas	197,9	228,3	260,5	272,8	233,8	243,8	275,5
Gas y Electricidad	84,3	88,8	78,5	84,5	67,9	68,2	70,4
Industriales	81,3	89,5	92,3	93,5	92,2	84,6	86,7
Marítimas	140,3	148,2	165,5	173,5	153,5	167,6	171,7
Mineras	43,3	38,7	47,3	51,5	46,7	47,4	46,9
Salitreras	258,0	467,3	765,9	574,5	759,6	842,2	825,5
Seguros	134,3	139,6	124,1	123,5	115,8	113,4	115,7
Indice General	**110,7**	**122,8**	**127,9**	**127,6**	**122,8**	**127,0**	**131,1**

El monto de transacciones en acciones experimentó un alza de 36,9 millones de pesos, con lo que alcanzó a 225,3 millones; en relación con lo transado en Marzo del año pasado se advierte un descenso de 66,9 millones de pesos.

Las transacciones en bonos continuaron declinando: de 56,1 millones a que llegaron en Febrero se redujeron a 40,6 millones en Marzo. Esta cifra es también inferior en 14,8 millones a la de igual mes del año precedente.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1938 Promedio mensual	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 » »	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 » »	85,0	9,8	5,4	0,3
1941 » »	231,8	12,1	6,4	0,4
1942 » »	154,7	18,3	11,8	0,3
1943 » »	197,1	25,8	13,5	0,4
1944 » »	121,2	29,2	34,4	0,4
1945 » »	100,3	31,2	39,8	0,3
1946 » »	189,9	28,9	53,0	0,5
1947 » »	258,9	25,8	36,0	0,6
1947 Marzo	292,2	20,9	34,2	0,3
Abril	326,3	31,8	48,6	0,4
Mayo	464,4	27,1	32,2	0,7
Junio	379,0	19,3	41,3	1,5
Julio	309,3	36,4	42,8	1,4
Agosto	266,4	27,2	39,9	0,8
Septiembre	181,6	21,0	26,3	0,1
Octubre	242,5	30,0	39,4	1,4
Noviembre	155,4	23,8	28,6	0,1
Diciembre	129,5	28,2	32,3	0,4
1948 Enero	138,4	26,6	33,6	0,3
Febrero	188,4	17,0	37,0	2,1
Marzo	225,3	22,4	17,9	0,3

B. CAMBIO

En el cuadro que insertamos a continuación anotamos los diferentes tipos de cambio del dólar y asimismo el precio de esta moneda en el mercado libre.

TIPOS DE CAMBIO
(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1947 Abril....	19,32	25,—	31,—	—	46,53
Mayo...	19,37	25,—	31,—	—	45,34
Junio....	19,37	25,—	31,—	—	46,35
Julio....	19,37	25,—	31,—	—	47,32
Agosto..	19,37	25,—	31,—	—	52,43
Septbre.	19,37	25,—	31,—	—	48,69
Octubre.	19,37	25,—	31,—	—	48,89
Novbre.	19,37	25,—	31,—	—	51,06
Dicbre..	19,37	25,—	31,—	—	51,47
Enero...	19,37	25,—	31,—	—	51,46
Febrero..	19,37	25,—	31,—	—	51,81
1948 Marzo....	19,37	25,—	31,—	43,—	51,85
Abril ...	19,37	25,—	31,—	43,—	53,10

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.
(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisas.

El cuadro siguiente contiene las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York.

Como puede apreciarse en el cuadro a continuación, el precio del oro siguió de alza en Abril. El precio medio de la moneda de cien pesos oro, calculado a base de las transacciones en moneda de oro llevadas a efecto en la Bolsa de Comercio de Santiago, alcanzó a $ 1.600,45 con lo que superó en $ 157,79 al precio alcanzado en Marzo.

PRECIO DEL ORO
(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)
(en pesos)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en moneda cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
Año 1946.....	6.867.750	58.062.772	845,19	46,17
» 1947.....	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
Abril 1947..	2.397.370	25.314.230	1.055,91	57,68
Mayo » ..	2.056.700	20.599.284	1.001,56	54,71
Junio » ..	5.158.250	50.830.322	976,86	53,36
Julio » ..	1.918.800	19.030.849	995,44	54,38
Agosto » ..	3.528.000	35.938.330	1.020,10	55,73
Septbre. » ..	4.038.500	40.851.862	1.006,57	54,99
Octubre » ..	6.019.700	63.736.576	1.058,79	57,84
Novbre. » ..	4.851.450	55.829.702	1.150,78	62,86
Dicbre » ..	1.525.970	19.787.873	1.255,59	68,59
Enero 1948..	3.358.300	43.686.452	1.300,85	71,06
Febrero » ..	1.278.700	17.791.775	1.391,39	76,01
Marzo » ..	3.728.200	53.785.402	1.442,66	78,80
Abril » ..	5.399.160	54.402.569	1.003,45	87,43

(1) 1 peso oro = 0,181057 grs. fino.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)
Datos del Federal Reserve Bulletin

AÑO O MES	Argentina (Peso) Oficial	Argentina (Peso) Export especial	Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro) Oficial	Brasil (cruzeiro) Libre	Canadá (dólar) Oficial	Canadá (dólar) Libre	Colomb (peso)	Francia (franco) Oficial	Francia (franco) Libre	Gran Bretaña (libra) Oficial	Gran Bretaña (libra) Libre	Holand. (florín)	Italia (lira)	México (peso)	Noruega (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
1938.....	32,597	—	3,3788	5,8438	—	—	99,419	55,953	2,8781	—	488,94	55,009	5,3605	22,121	24,566	25,197	22,871
1939.....	30,850	—	3,2704	6,0027	5,1248	—	96,018	57,001	2,5103	—	443,54	53,335	5,1939	19,303	23,226	23,991	22,525
1940.....	29,773	—	3,3760	6,0562	5,0214	90,909	85,141	57,085	2,0827	403,50	383,00	53,128	5,0407	18,846	22,709	23,802	22,676
1941.....	29,773	23,704	—	6,0575	5,0705	90,909	87,345	57,004	—	403,50	403,18	—	5,0703	20,538	—	23,829	23,210
1942.....	29,773	23,704	—	6,0584	5,1427	90,909	88,379	57,052	—	403,50	403,50	—	—	20,569	—	—	—
1943.....	29,773	24,732	—	6,0586	5,1280	90,909	89,978	57,265	—	403,50	403,50	—	—	20,577	—	—	—
1944.....	29,773	25,125	—	6,0594	5,1469	90,909	89,853	57,272	—	403,50	—	—	—	20,581	—	—	—
1945.....	29,773	25,125	2,2860	6,0602	5,1802	90,909	90,485	57,014	1,9711	403,50	403,02	37,933	—	20,581	—	—	—
1946.....	29,773	25,125	2,2829	6,0602	5,2762	95,198	93,288	57,020	0,8409	—	403,38	37,813	0,4434	20,581	20,176	23,859	23,363
1947.....	29,773	25,125	2,2817	—	5,4403	100,000	91,999	57,601	0,8407	—	402,86	37,760	—	20,577	20,160	27,824	23,363
1947																		
Febrero	29,773	25,125	2,2797		5,4404	100,000	95,692	57,041	0,8408		402,74	37,780	—	20,574	20,161	27,822	23,363
Marzo.....	29,773	25,125	2,2822		5,4404	100,000	94,217	56,980	0,8408		402,74	37,788	—	20,574	20,161	27,822	23,363
Abril.....	29,773	25,125	2,2836		5,4405	100,000	91,001	56,980	0,8407		402,74	37,757	—	20,577	20,161	27,823	23,363
Mayo.....	29,773	25,125	2,2831		5,4406	100,000	91,934	56,980	0,8408		402,74	37,750	—	20,580	20,160	27,824	23,363
Junio.....	29,773	25,125	2,2832		5,4406	100,000	91,592	56,980	0,8407		402,72	37,751	—	20,576	20,160	27,826	23,363
Julio.....	29,773	25,125	2,2818		5,4406	100,000	91,652	56,980	0,8407		402,71	37,760	—	20,575	20,160	27,827	23,363
Agosto.....	29,773	25,125	2,2821		5,4406	100,000	91,998	56,980	0,8405		402,73	37,751	—	20,583	20,159	27,826	23,363
Septiembre..	29,773	25,125	2,2833		5,4406	100,000	90,362	56,980	0,8407		403,00	37,751	—	20,578	20,158	27,822	23,363
Octubre ...	29,773	25,125	2,2830		5,4406	100,000	89,989	56,980	0,8407		403,10	37,762	—	20,576	20,159	27,823	23,363
Noviembre..	29,773	25,125	2,2812		5,4406	100,000	89,589	56,980	0,8404		403,05	37,768	—	20,576	20,159	27,825	23,363
Diciembre..	29,773	25,125	2,2789		5,4406	100,000	88,359	56,930	0,8403		403,13	37,699	—	20,575	20,159	27,826	23,363
1948																		
Enero.....	29,773	25,125	2,2784		5,4406	100,000	90,455	56,991	0,8400		403,07	37,654	—	20,576	20,159	27,825	23,363
Febrero.....	29,773	25,125	2,2789		5,4406	100,000	87,062	57,010	0,4671	0,3370	403,11	37,714	—	20,575	20,160	27,826	23,363

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias del Fisco alcanzaron en Febrero a 535,3 millones de pesos, por lo que acusaron una baja de 35,1 millones en comparación con lo percibido en Enero. Relacionadas con las de Febrero del año pasado presentan un fuerte aumento, que alcanza a 169,5 millones.

Los ingresos acumulados en los dos primeros meses del año, con un total de 1.105,7 millones, señalan un alza de 360,9 millones de pesos (48,5%) sobre el total acumulado en igual período del año 1947.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1947		1948	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	379,0		570,4	
Febrero	365,8		535,3	
Marzo	396,3			
Abril	425,5			
Mayo	466,1			
Junio	910,9	9.610,5		
Julio	565,1			
Agosto	455,9			
Septiembre	882,5			
Octubre	562,8			
Noviembre	2.286,8			
Diciembre	2.282,1			

Por concepto de impuestos se percibieron en Febrero 488,6 millones de pesos, esto es, 30,6 millones menos que en Enero, pero 176,4 millones más que en Febrero del año pasado.

Las rentas acumuladas en los meses de Enero y Febrero, provenientes de los impuestos, han alcanzado este año a 1.007,6 millones de pesos contra 654,3 millones que fué el total registrado en los mismos meses de 1947.

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos internos	Derechos aduaneros (1)	Total
1938	282,6	425,2	724,8	1.432,6
1939	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1947 *Febrero*	42,9	183,5	85,8	312,2
Marzo	62,2	210,3	60,3	332,8
Abril	88,5	199,7	63,5	351,7
Mayo	141,0	217,9	65,3	424,2
Junio	529,1	240,3	70,9	840,3
Julio	202,0	241,7	76,6	520,3
Agosto	59,7	260,0	91,3	411,0
Septiembre	461,5	280,4	102,5	844,4
Octubre	71,2	266,8	104,0	442,0
Noviembre	1.029,9	294,0	83,6	1.407,5
Diciembre	646,3	469,8	107,1	1.223,2
1948 Enero	94,6	355,8	69,1	519,2
Febrero	81,3	332,3	75,0	488,6

(1) Comprende este grupo los derechos de internación, consulares y otros que ingresan a rentas ordinarias del Estado.

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja A. de Amortización alcanzaron en Abril a 187,5 millones de pesos y los egresos sumaron 149,3 millones, por lo que quedó un saldo de 38,2 millones de pesos a favor de la Caja.

Del total de los egresos se destinaron 62,1 millones de pesos al servicio de empréstitos.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Abril de 1948

(En millones de pesos)

INGRESOS	187,5	EGRESOS	149,3
Rentas	22,8	Servicio de Empréstitos	32,2
Aportes para servicio de empréstitos	27,5	Servicio de emp. con cargo a aportes	29,9
Entradas especiales	131,5	Giros con cargo a entradas especiales	85,8
Otros ingresos	5,7	Otros egresos	1,4

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.° 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.° 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.° del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.° 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.° 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.° 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.° 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.° 5.107.

Ley N.° 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.° autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.°,—modificado por la Ley N.° 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.° 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea $ 40,—, $ 8,219, y $ 0,322, respectivamente. *Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.*

Ley N.° 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretoleyes. *Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.*

Ley N.° 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.° 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.° 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.° 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.° 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.° 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.° de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.° 5.296, el préstamo de $ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.° 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57 (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.° 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescontar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.° 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.os 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.° 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.° 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.° de la Ley N.° 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.° de la misma Ley N.° 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.° 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.° 7,200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.° 5.° de la Ley N.° 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.° 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.° 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.° 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.° dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.° 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.° 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.° 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.° Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.° 8.918, de 31 de Octubre de 1947. BOLETÍN MENSUAL N.° 236, PÁG. 214. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.° dispone que el Banco Central contabilice su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.° autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.° puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un ½% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.